



MENDOZA GOBIERNO

Min. de Hacienda y Finanzas

# INFORME DE DEUDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

---

*Junio 2023*

Dirección General de Crédito al Sector Público  
Subsecretaría de Finanzas  
Ministerio de Hacienda y Finanzas

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>1</b>
<b>1. STOCK DE LA DEUDA</b> .....	<b>3</b>
1.1 - Detalle de las principales operaciones: .....	3
A. Títulos de Deuda 2024 .....	3
B. Emisión de los Títulos de Deuda SVS .....	4
C. BIRF 8712-Proyecto Integral de Hábitat y Vivienda .....	5
D. Colocación Segundo Tramo Bono de Conversión ANSES .....	7
1.2 - Efecto Tipo de Cambio .....	8
1.3. - Factores de explicación del cambio en el stock de deuda .....	8
<b>2. SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA I SEMESTRE 2023</b> .....	<b>11</b>
<b>3. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA DEUDA</b> .....	<b>12</b>
3.1. - Por tipo de acreedor .....	12
3.2. - Por moneda .....	12
3.3. - Por tipo de Garantía .....	14
<b>4. PERFIL DE VENCIMIENTOS 2023-2050</b> .....	<b>15</b>

## 1 - RESUMEN EJECUTIVO

*El presente informe analiza el stock de la deuda, sus características y el perfil de vencimientos a junio de 2023.*

- Al 31 de diciembre de 2022, el stock ascendió a ARS 173.744,05 millones, equivalentes a USD 980,89 millones al tipo de cambio 177,128<sup>1</sup>.

- Al 30 de junio de 2023, el stock ascendió a ARS 217.722,16 millones, equivalentes a USD 848.24 millones al tipo de cambio 256,675<sup>2</sup>.

- En enero se realizó la colocación del segundo tramo del Bono de Conversión Ley N° 25.574 – Provincia de Mendoza, por la suma de Valor Nominal pesos un mil ochocientos dos millones doscientos sesenta y nueve mil quinientos sesenta con 00/100 (VN \$1.802.269.570), que se destinó a la conversión de la deuda originada en el préstamo recibido del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS) en el año 2019.

- En junio se emitieron los Títulos de Deuda 2024 por un monto de ARS 2.633.120.511 destinados a refinanciar los Títulos de Deuda 2023 (PMJ23) cuyo vencimiento íntegro se producía el 17 de junio de 2023 (día hábil 21 de junio de 2023). Los nuevos títulos de deuda tienen como fecha de vencimiento el 21 de diciembre de 2024, devengando intereses trimestrales a tasa BADLAR más un margen del 5,75%, a ser amortizados en seis cuotas trimestrales, iguales y consecutivas.

- En junio también se llevó a cabo la emisión de los Títulos de Deuda SVS, por un monto de ARS 4.876.673.332. Los nuevos títulos tienen como fecha de vencimiento el 21 de junio de 2025, devengando intereses trimestrales a tasa BADLAR más un margen de 5,90%, a ser amortizados en ocho cuotas trimestrales, iguales y consecutivas. Los Títulos SVS, por sus siglas “Sociales, Verdes y Sustentables”, son de gran importancia en el historial financiero de la provincia, ya que, en la actualidad contemplar la sustentabilidad y las energías renovables son puntos muy valorados por el mercado de capitales.

1 Tipo de cambio Comunicación “A” 3500 Banco Central de la República Argentina (BCRA) al 30/12/2022.

2 Tipo de cambio Comunicación “A” 3500 Banco Central de la República Argentina (BCRA) al 30/06/2023.

- El Préstamo BIRF 8712 se destinó a financiar los gastos derivados del Proyecto Integral de Hábitat y Vivienda, el mismo es administrado por el Instituto Provincial de la Vivienda que es la Unidad Ejecutora del Proyecto (Decreto Nro. 1592/20). Conforme lo informado por el IPV, en el primer semestre de 2023, se obtuvieron desembolsos por la suma de USD 1,84 millones.

El Proyecto Integral de Hábitat y Vivienda tiene por objetivo central el “contribuir al proceso de universalizar el acceso a la vivienda formal y a la mejora integral del hábitat a nivel nacional, reduciendo la fragmentación socioespacial y el déficit habitacional existente a nivel nacional”.

- Al 30 de junio de 2023 la deuda flotante acumulada de la administración central es de \$25.349,52 millones (-6,1% en moneda constante). Asimismo, la deuda flotante para al final del primer semestre de 2023 representa aproximadamente un 6% de los gastos totales devengados durante dicho periodo.

- A lo largo del primer semestre del 2023, se obtuvieron desembolsos por avances de obras por ARS 1.689 millones financiadas por organismos multilaterales (equivalente a USD 8,25 millones).

# 1. STOCK DE LA DEUDA

## I. STOCK DE LA DEUDA

El principal determinante del incremento del stock de deuda pública de la Provincia de Mendoza durante el primer semestre de 2023 fue el “efecto tipo de cambio” por la suma total de ARS 50.109,08 millones, consecuencia de una variación del 44,9% en la cotización del dólar mayorista (ARS 177,128 a fin de diciembre de 2022 vs ARS 256,675 a fin de junio de 2023).

El segundo efecto, en orden de importancia, viene dado por la emisión de títulos públicos que alcanza la cifra de ARS 9.312,06 millones, cuya figura recae en la refinanciación de los Títulos de Deuda 2023 (PMJ23) por los nuevos Títulos de Deuda 2024 (PM2D4), la emisión de los Bonos de Deuda SVS (PMJ25) y la emisión adicional del Bono de Conversión ANSES

La disminución de la deuda pública deriva principalmente del pago periódico de cuotas de capital de los créditos que la Provincia mantiene con sus diversos acreedores: el Gobierno Federal, Banco de la Nación Argentina, Organismos Multilaterales de crédito (BID y BIRF) y los tenedores de Bonos.

### 1.1 - Detalle de las principales operaciones:

#### A. Títulos de Deuda 2024 (PM2D4)

##### Antecedentes

Los Títulos de Deuda 2023 (PMJ23) fueron emitidos por la Resolución N° 196-HyF-2021 y la Resolución N°160-HyF-2022, alcanzando un monto total de emisión de ARS 5.218.752.600, con fecha de vencimiento íntegro (bullet) el día 17 de junio de 2023 (día hábil 21 de junio de 2023).

Con fecha 21 de junio de 2023, se dispuso la emisión de los nuevos Títulos de Deuda 2024, destinados a refinanciar los Títulos de Deuda 2023. La provincia logró realizar una refinanciación parcial del mencionado título de deuda, de manera tal que se pagaron ARS 2.585.632.089 a aquellos inversores que no optaron por la refinanciación del PMJ23.

# 1. STOCK DE LA DEUDA

## Condiciones de la emisión del PM2D4

**Valor nominal emitido:** ARS 2.633.120.511.

**Fecha de Emisión y Liquidación:** 21 de junio de 2023.

**Fecha de Vencimiento:** 21 de diciembre de 2024 o el Día Hábil inmediato posterior si este no fuese un Día Hábil.

**Interés:** BADLAR (Bancos Privados) más un margen de 5,75%.

**Amortización:** seis cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, siendo la primera el día 21 de septiembre de 2023.

**Moneda de denominación y pago:** Pesos.

## B. Emisión de los Títulos de Deuda SVS.

### Antecedentes

En forma simultánea a la refinanciación de los Títulos de Deuda 2023, el pasado 21 de junio de 2023 la provincia de Mendoza concretó satisfactoriamente la emisión de Títulos de Deuda SVS, por sus siglas “Sociales, Verdes y Sustentables”.

Estos títulos tuvieron por objeto la obtención de fondos con destino específico al proyecto y avance de la obra Metrotranvía de Mendoza Etapa III (desde Pellegrini hasta Parador Pueyrredón en Luján de Cuyo), Etapa IV (desde Parador Avellaneda en Las Heras hasta Estación Aeropuerto) y obras complementarias requeridas para el ordenamiento de toda la traza.

El metrotranvía de Mendoza está enmarcado en la categoría verde, “Transporte limpio”, de ICMA (transporte eléctrico, híbrido, público, ferroviario, no motorizado, transporte multimodal, infraestructura para vehículos de energía limpia y reducción de emisiones nocivas) y en la categoría social de Infraestructura básica asequible (transporte, agua potable, alcantarillado, saneamiento y energía). El proyecto disminuye las emisiones de CO2

# 1. STOCK DE LA DEUDA

al ampliar el sistema de transporte local como alternativa al automóvil y a otros medios de transporte público como el ómnibus. Asimismo, el proyecto contribuye a disminuir la siniestralidad vial y promueve la inclusión de individuos al mejorar la accesibilidad al transporte y la disminución en los tiempos de viaje.

Dado que los títulos apuntan a la realización de una obra que promueve el uso de energías renovables y contempla la sustentabilidad, los mismos contaron con una “Second-party opinion” (SPO) favorable, lo cual confirma su carácter de SVS. Esto resultó un hito en el historial financiero de la provincia.

La CNV indica sobre los títulos de tipo SVS que “se trata de instrumentos que pueden otorgar retornos similares a un instrumento de deuda común, pero en los que existen, adicionalmente, beneficios ambientales y sociales, ya que la diferencia radica en que el uso de los recursos obtenidos será destinado exclusivamente a financiar o refinanciar actividades o proyectos sociales, verdes o sustentables, pudiendo a su vez, estar garantizado por instituciones dedicadas exclusivamente a evaluar la transparencia de este tipo de proyectos”.

A continuación, se describen sintéticamente los términos y condiciones de los Títulos de Deuda SVS:

## Condiciones de la emisión

**Valor nominal emitido:** ARS 4.876.673.332.

**Fecha de Emisión y Liquidación:** 21 de junio de 2023.

**Fecha de vencimiento:** 21 de junio de 2025.

**Interés:** BADLAR (Bancos Privados) más un margen de 5,90%.

**Amortización:** ocho cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, siendo la primera el día 21 de septiembre de 2023.

# 1. STOCK DE LA DEUDA

## C. BIRF 8712 - Proyecto Integral de Hábitat y Vivienda<sup>3</sup>

### Antecedentes

El objetivo del Proyecto Integral de Hábitat y Vivienda es “contribuir al proceso de universalizar el acceso a la vivienda formal y a la mejora integral del hábitat a nivel nacional, reduciendo la fragmentación socioespacial y el déficit habitacional existente a nivel nacional”. Luego, se pueden citar sus objetivos específicos, a saber: incrementar el acceso a la vivienda formal para hogares elegibles y mejorar las condiciones de habitabilidad de los hogares en Asentamientos Urbanos Precarios Seleccionados.

La operatoria crediticia se enmarca en la Ley 9033, en su Art. 37°, donde se faculta al Poder Ejecutivo a hacer uso del crédito en los términos de los artículos 60 y 66 de la Ley N° 8.706 por hasta la suma de PESOS QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000), con destino a la financiación de las obras descriptas en el Plan de Trabajos Públicos y Art. 40°, donde también se faculta al Poder Ejecutivo a hacer uso del crédito en los términos de los artículos 60 y 66 de la Ley N° 8.706 por hasta la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL (\$ 1.918.730.000), con destino a la financiación de las obras relacionadas con la salud pública, la seguridad, la educación y la vivienda, cuyo saldo remanente fue de PESOS SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL (\$ 718.730.000).

En diciembre de 2020 mediante el Decreto N° 1592, se modifica el artículo primero del Decreto N° 1193/2019, de forma tal que se designó al Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) como Unidad Ejecutora Provincial (UEP) para la implementación de los Proyectos Integrales ante la Unidad de Implementación del Proyecto (PIU). De esta forma, el IPV se ocupa de la administración de los fondos derivados del crédito y de la registración contable del crédito.

### Condiciones de la operatoria

**Monto:** Hasta la suma de USD 25.000.000. Se han recibido desembolsos totales, comenzando en abril de 2022 hasta junio de 2023, por la suma de USD 4.274. Sólo por el

<sup>3</sup> - Se informa en este periodo porque recientemente se recibió la información del IPV.

# 1. STOCK DE LA DEUDA

primer semestre de 2023, se han recibido USD 1,84 millones.

**Amortización de Capital:** 24 cuotas semestrales y consecutivas; a pagarse los 15 de mayo y de noviembre de cada año, comenzando el 15 de mayo de 2026. En cada una de las 24 cuotas se abonará el 4,167% de los fondos efectivamente recibidos.

**Intereses:** Se calcularán sobre el monto de capital pendiente de pago. Los intereses se devengarán sobre los montos efectivamente desembolsados.

**Tasa de Interés:** LIBOR a 6 meses más un margen 135 puntos básicos.

## D. Colocación Segundo Tramo Bono de Conversión ANSES

### Antecedentes

Tal y como fuera mencionado en el informe semestral del primer semestre de 2022, la emisión del Bono de Conversión se dividiría en dos tramos. El primer tramo fue colocado durante el primer semestre de 2022 por la suma de VN \$ 3.076.384.291, a la vez que se aceptó que el segundo tramo tuviera como fecha de colocación el mes de enero de 2023.

Así, con fecha 11 de enero de 2023, se dispuso la Colocación del Segundo Tramo del Bono de Conversión, por la suma de Valor Nominal PESOS MIL OCHOSCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SENTENTA (VN\$1.802.269.570), con el objeto de proceder a la conversión de la totalidad de la deuda que la provincia mantiene con el FONDO DE GARANTÍA DE SUSTENTABILIDAD del SISTEMA INTEGRADO PREVISIONAL ARGENTINO (FGS).

### Condiciones de la Operatoria

**Monto:** Valor Nominal total en circulación ARS 4.878.653.861

- El 15 de marzo de 2022, se efectuó la colocación del primer tramo por la suma de ARS 3.076.384.291.
- El 17 de enero de 2023 se efectuó la colocación del segundo tramo por la suma de ARS 1.802.269.570.

**Amortización:** El capital se cancelará en doce (12) cuotas semestrales, iguales y consecutivas, pagaderas el 15 de marzo y el 15 de septiembre. El pago de la primera cuota tendrá fecha el

# 1. STOCK DE LA DEUDA

15 de septiembre de 2025. Si la amortización no fuera un día hábil, la fecha de pago será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original.

**Intereses:** Serán pagaderos trimestralmente los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año hasta su vencimiento y serán calculados sobre la base de los días efectivamente transcurridos y la cantidad exacta de días que tiene el año (actual/actual). Si el vencimiento del cupón no fuere un día hábil, la fecha de pago será el día hábil inmediato posterior a la fecha de vencimiento original y se devengarán intereses hasta la fecha de efectivo pago.

**Tasa de Interés:** BADLAR Bancos Privados, correspondiente a depósitos a plazo fijo de treinta (30) días a treinta y cinco (35) días por más de un Millón de pesos (\$1.000.000). La tasa se calculará considerando el promedio aritmético simple de las tasas diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles anteriores (inclusive) al inicio de cada período de devengamiento y hasta los DIEZ (10) días hábiles anteriores a la finalización (exclusive) de cada período de devengamiento.

## I.2. Efecto Tipo de Cambio

Al 31 de diciembre de 2022, el tipo de cambio nominal ARS/USD se ubicaba en ARS 177,128 mientras que el valor de la divisa al 30 de junio de 2023 ascendió a ARS 256,675; evolución que se traduce en una devaluación del 44,9% durante el primer semestre del 2023. Esta dinámica encuentra explicación en la compleja coyuntura económica que atraviesa Argentina, en la cual el Banco Central de la República Argentina (BCRA) convalida tasas de devaluación mensuales cada vez más elevada, como resultado de su intervención en el mercado de divisas para estabilizar el tipo de cambio, al mismo tiempo que vela por evitar atrasos reales en dicha variable. La evolución del tipo de cambio generó un incremento en el stock de la deuda medido en pesos de ARS 50.109,98 millones.

## I.3. Factores de explicación del cambio en el stock de deuda

El cuadro a continuación desagrega el conjunto de factores que explican la variación en el stock de deuda provincial durante el primer semestre de 2023.

# 1. STOCK DE LA DEUDA

**Tabla 1: Factores de explicación del cambio en el stock de deuda medido en Millones de ARS.**

Causas de variación del stock Junio 2023 vs Diciembre 2022	Jun. 2023 vs. Dic. 2022	Importancia relativa
CONCEPTO		
STOCK DEUDA AL 31/12/22	173.744,05	
<b>AUMENTO</b>	<b>65.783,31</b>	
EFFECTO TIPO DE CAMBIO	50.109,08	76,173%
EMISIÓN DE BONOS	9.312,06	14,156%
AJUSTE DE CAPITAL POR CER	4.398,05	6,686%
DESEMBOLSOS PRÉSTAMOS MULTILATERALES	1.689,23	2,568%
AJUSTE DE CAPITAL POR ICC	274,88	0,418%
<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>21.805,20</b>	
AMORTIZACIÓN DE DEUDA	21.629,07	99,192%
OPERACIONES DE ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS	176,13	0,808%
<b>STOCK DEUDA AL 30/06/23</b>	<b>217.722,16</b>	

El stock de deuda pública provincial sufrió un incremento de ARS 43.978,11 millones, el cual tiene su explicación en una serie de factores que por un lado lo incrementan y por el otro lo disminuyen. Dado que la componente expansiva supero a su par contractiva, se consumó un aumento del stock. Ambos efectos se desagregan a continuación:

El stock de deuda provincial se incrementó en ARS 65.783,31 millones, debido a los siguientes factores:

- Variación en el tipo de cambio nominal oficial del ARS frente al USD, que explica un 76,173% del cambio en el stock de la deuda (ARS 50.109,08 millones);
- Emisión de Títulos Públicos (PM2D4) asociados a la refinanciación de los Títulos de Deuda 2023 (PMJ23), emisión de los Títulos de Deuda SVS y colocación del 2do tramo del Bono de Conversión ANSES, por la suma total de ARS 9.312,06 millones, lo cual explica el 14,156% del incremento del stock de deuda;

# 1. STOCK DE LA DEUDA

- Variación del índice CER aplicado al capital de deudas contraídas en el marco del Programa para la Emergencia Financiera Provincial I y II y a los Títulos de Deuda para Inversión en Infraestructura Pública 2024, por la suma de ARS 4.398,05 millones (6,686%);

- Desembolsos de organismos multilaterales por ARS 1.689,23 millones (2,568% del incremento), donde los principales desembolsos vienen asociados a los créditos 8712-BIRF Proyecto Integral Hábitat y Vivienda por la suma de USD 1,84 millones, 3806-BID PROSAP IV por la suma de USD 1,88 millones y 4312-BID Plan Belgrano por la suma de USD 2,58 millones;

- Variación del ICC aplicado al capital de deudas provenientes de obras financiadas con el FFFIR, que explica el 0,418% de la variación del stock de la deuda (ARS 274,88 millones);

***El stock de deuda provincial disminuyó en ARS 21.629,07 millones, debido a:***

- Las amortizaciones que periódicamente se devengan representaron el 99,192% de la disminución (ARS 21.629,07 millones), las cuales se desagregan de la siguiente manera:

- ARS 1.779,31 millones derivados de los préstamos otorgados por Organismos Multilaterales (BID – BIRF);
- ARS 2.153,50 millones del préstamo con el BNA;
- ARS 6.598,96 millones de los préstamos con el Gobierno Federal;
- ARS 11.097,30 millones correspondiente a los Títulos Públicos, donde se abonó la suma de ARS 3,52 millones por el Bono de Intereses, ARS 403,85 millones por el Bono Emergencia, ARS 2.585,63 por el Bono Mendoza 2023 (PMJ23) y ARS 8.104,31 por el Bono Mendoza 2029 (PMM29).

- Operaciones de Administración de Pasivos por la suma total de ARS 176,13 (0,808% de la disminución).

### II . SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA I SEMESTRE 2023

Los servicios totales de deuda acumulados durante el período bajo análisis alcanzaron la suma de ARS 36.967,38 millones, de los cuales ARS 21.629,07 millones derivan del pago de amortizaciones (58,5%) y ARS 15.338,31 millones (41,5%) por el pago de intereses.

Los principales vencimientos de capital fueron los correspondientes a la “Refinanciación 2019 FFDP”, los “Programas para la Emergencia Financiera Provincial I y II”, otorgados por el Gobierno Nacional en el 2020 en el marco del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), el crédito que la Provincia mantiene con el BNA (refinanciado en el 2022), los servicios de capital asociados al Bono Mendoza 2029 (PMM29) y al Bono Mendoza 2023 (PMJ23)

A continuación, se expone el detalle de los servicios de la deuda por tipo de acreedor cancelados durante el primer semestre del 2023:.

**Tabla 2: Servicios de la deuda Ene-Jun 2023. En Millones de ARS. Base Caja:**

Acreedor	Millones de Ars	
	Interés	Capital
Gobierno Federal	681,5	6.598,96
Banco de la Nación Argentina	6.649,0	2.153,50
Organismos Multilaterales	916,4	1.779,31
Tenedores de Bonos	7.091,5	11.097,30
<b>TOTAL SERVICIOS</b>	<b>15.338,31</b>	<b>21.629,07</b>

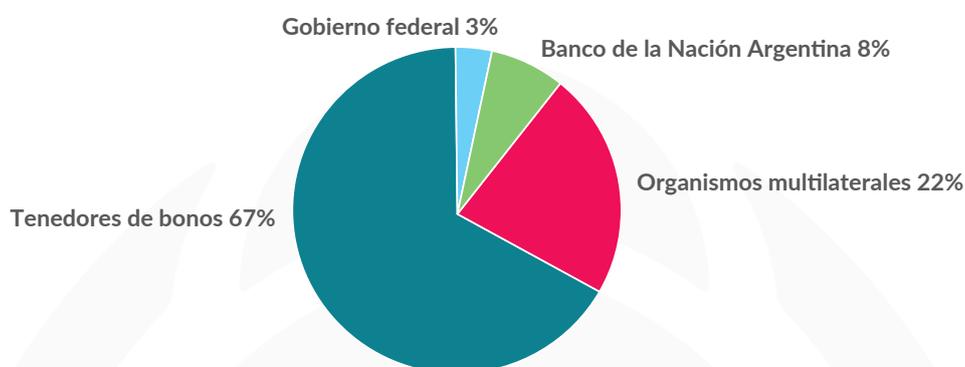
## 3 - CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA DEUDA

### III . CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA DEUDA

#### 3.1. Por tipo de acreedor:

Al finalizar el primer semestre de 2023, los acreedores de la Provincia de Mendoza presentan la siguiente participación en el stock de la deuda:

Gráfico 1: Porcentaje de deuda según el tipo de acreedor.



#### 3.2. Por moneda:

La deuda pública de la Provincia denominada en USD ascendió al 78,8% del total, 6,7 p.p. mayor a la cifra del segundo semestre del 2022. Este crecimiento de la participación de la deuda en moneda dura se debe a fuerzas contrapuestas: por un lado, el TCN se devaluó 44,9% y se recibieron desembolsos de los endeudamientos ya existentes con Organismos Multilaterales; asimismo, el 54% de los servicios de capital cuyo vencimiento se produjo en el primer semestre del 2023 correspondieron a endeudamiento en pesos, factores que tienden a incrementar el share de la deuda en dólares en el stock total. Como contrapartida, la emisión de los títulos públicos (Títulos de Deuda 2024 y Títulos de Deuda SVS) que se llevó a cabo en el primer semestre del año se efectuó íntegramente en pesos. El resultado neto de todos estos efectos generó el incremento antes mencionado, respecto al segundo semestre de 2022.

### 3 - CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA DEUDA

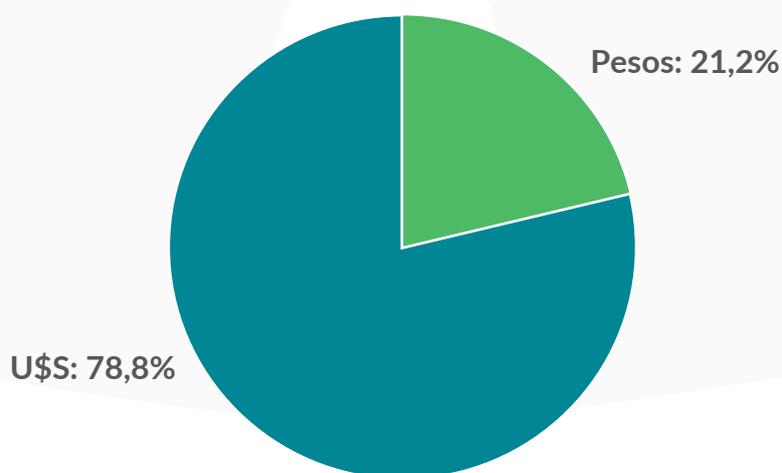
Al revisar en forma desagregada, se determina que el 71,5% de la deuda en USD se explica por el Bono Mendoza 2029 y el restante 28,5% corresponde a la deuda con los Organismos Multilaterales de crédito (BID – BIRF).

La deuda en ARS tiene una participación del 21,2% en el total de la deuda, 6,7 p.p. menor a la cifra del segundo semestre del 2022. A su vez, se divide en dos componentes:

A. El primero viene dado por la deuda en pesos indexada a la evolución de algún índice de precios, ICC para los créditos con el FFFIR y CER para los “Programas para la Emergencia Financiera Provincial I y II” y para los “Títulos de Deuda 2024 - Inversión en Infraestructura Pública”, que presenta un share del 28,2% en el endeudamiento total en pesos, cuyo acreedor es el Gobierno Nacional para el caso de los primeros instrumentos financieros y tenedores privados para el caso de los títulos de deuda;

B. El segundo componente está dado por la deuda en pesos propiamente dicha que representa el 71,8% del endeudamiento total en ARS. Los acreedores vienen dados por el Gobierno Nacional, el Banco de la Nación Argentina y tenedores privados para el caso de los bonos “Emergencia”, “Intereses”, “Conversión ANSES”, los “Títulos de Deuda 2024 (PM2D4)” y los “Títulos de Deuda SVS”.

Gráfico 2: Porcentaje de deuda según la moneda de denominación.



## 3 - CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LA DEUDA

### 3.3. Por tipo de Garantía:

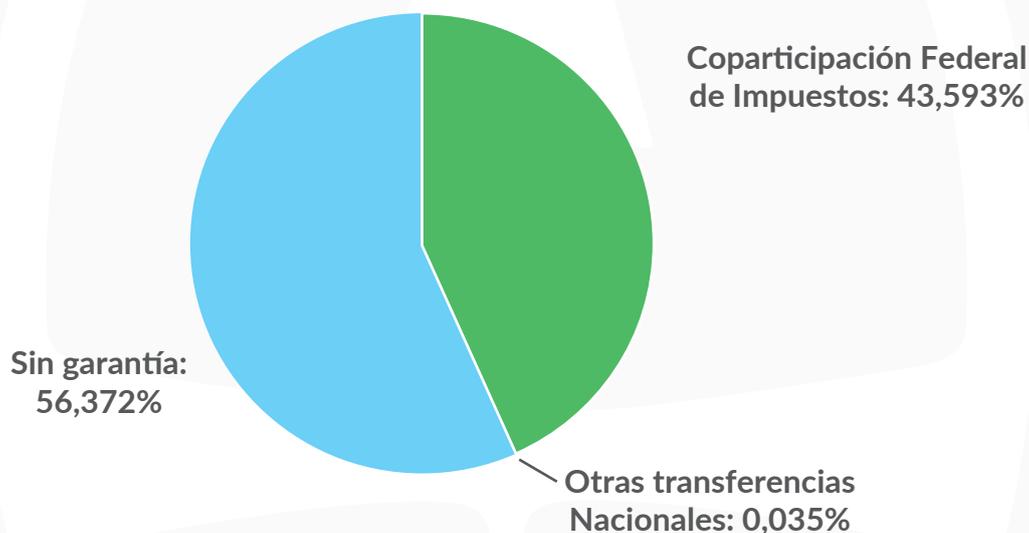
El 43,59% de la deuda pública provincial está garantizada por recursos provenientes del régimen de Coparticipación Federal de Impuestos. Los créditos con el Gobierno Federal, el Banco de la Nación Argentina, Organismos Multilaterales y casi la totalidad de los títulos públicos se encuentran en su totalidad garantizados por este recurso.

Durante el primer semestre de 2023, las retenciones de este recurso para el pago de los servicios de la deuda pública provincial alcanzaron el 27,34%, sobre el total recibido en concepto de Coparticipación (incluyendo Financiamiento Educativo).

Por otra parte, el 56,37% del stock de la deuda fue emitido sin una garantía específica, categoría en la que se encuentra el Bono Mendoza 2029. Aun cuando se refiere a “sin garantía”, la Provincia debe cumplir con una serie de obligaciones de “no hacer” denominadas “Negative pledges o Covenants”. El cumplimiento de estas asegura índices de solvencia y de sostenibilidad de la deuda provincial de acuerdo con estándares internacionales.

El 0,035% restante del stock de deuda se encuentra garantizado por la cesión del Flujo FO.NA.VI y corresponde a los Fideicomisos de Vivienda.

Gráfico 3: Porcentaje de deuda según su garantía.



### IV . PERFIL DE VENCIMIENTOS 2023-2050<sup>4</sup>

Durante la primera mitad de 2023 y el semestre restante, se espera que los vencimientos de capital en pesos representen el 29,28% de los servicios del año, donde los principales pagos se encontraron vinculados a las amortizaciones correspondientes a los “Programas para la Emergencia Financiera Provincial I y II”, la “Refinanciación 2019 FFFDP”, los servicios del “Bono Mendoza 2023” y el préstamo refinanciado con el BNA.

Por otro lado, considerando la proyección de servicios en pesos para el periodo 2023 – 2050, se espera que el año en curso represente aproximadamente el 44% de los pagos totales en pesos.

Para el período 2023-2025 se proyecta que se concentre el 89%, principalmente debido a que se terminará de amortizar los “Programas para la Emergencia Financiera Provincial I y II”, el pago de capital de la refinanciación que se llevó a cabo en 2019 con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (FFDP), los “Títulos de Deuda 2024 - Inversión en Infraestructura Pública” y los recientes “Títulos de Deuda 2024 (PM2D4)” y los “Títulos de Deuda SVS”; asimismo, se incrementa de manera considerable la incidencia de los servicios asociados al crédito con el BNA durante este período.

Para el caso de la deuda denominada originalmente en dólares, el 2023 concentraría aproximadamente el 15% del total de los servicios de capital. El fuerte de las amortizaciones se produce en el período 2023-2028, donde se concentraría el 90% de los servicios de capital en moneda dura. La reestructuración del bono en dólares que llevó a cabo la Provincia, reemplazado por el Bono Mendoza 2029 (PMM29), permitió suavizar la curva de vencimientos en dólares. El 2029 centralizaría el 8,3% de los servicios en moneda estadounidense, al producirse el vencimiento del Bono Mendoza 2029.

## 4 - PERFIL DE VENCIMIENTOS 2023-2050

Gráfico 4: Perfil de vencimientos de la deuda pública en PESOS 2023-2050 por tipo de servicio.

### Perfil de Vencimiento Deuda Pública en pesos por tipo de Servicio

Millones de \$. Capital e Interés como % del servicio total

Fuente: MHyF, DGDP

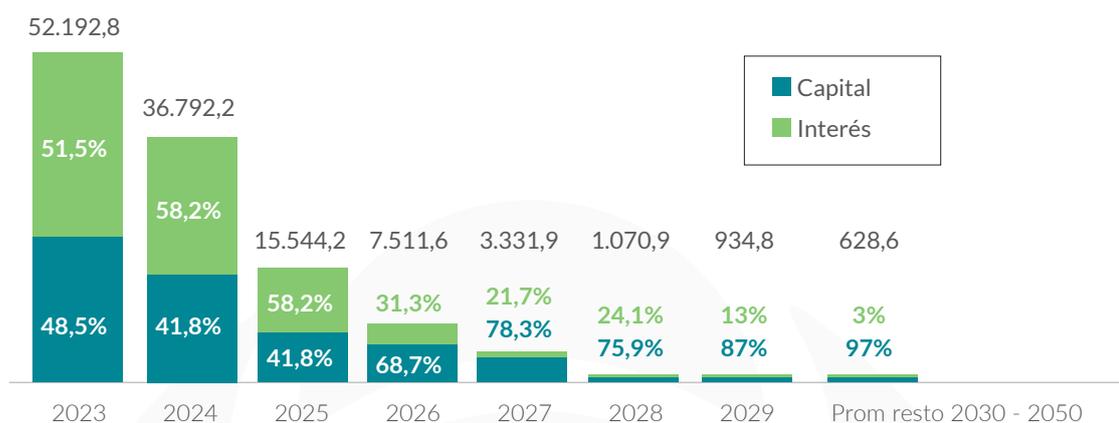
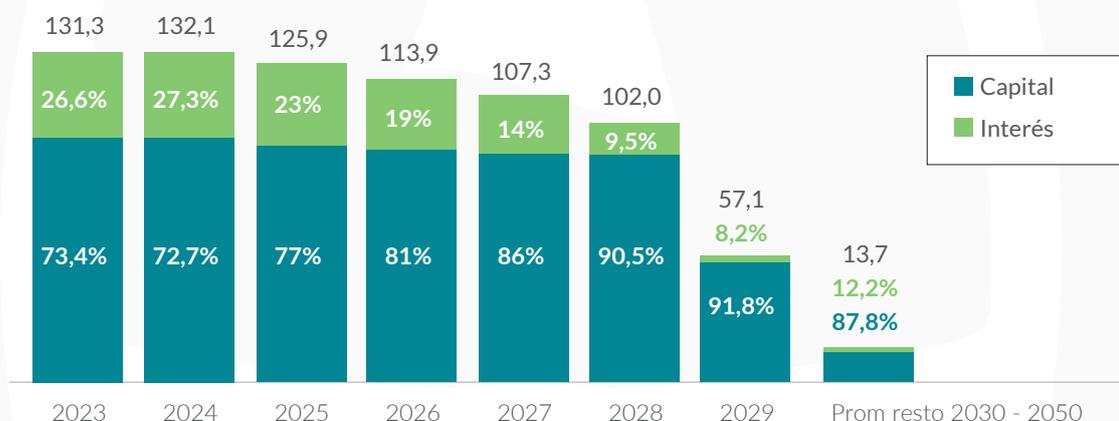


Gráfico 5: Perfil de vencimientos de la deuda pública en DÓLARES 2023-2050 por tipo de servicio.

### Perfil de Vencimiento Deuda Pública en dólares por tipo de Servicio

Millones de USD. Capital e Interés como % del servicio total

Fuente: MHyF, DGDP



4 Las proyecciones de variables (UVA, TCN, BADLAR, etc.) se encuentran sujetas a variaciones y/o modificaciones. Las mismas se realizan exclusivamente con fines informativos y de exposición.

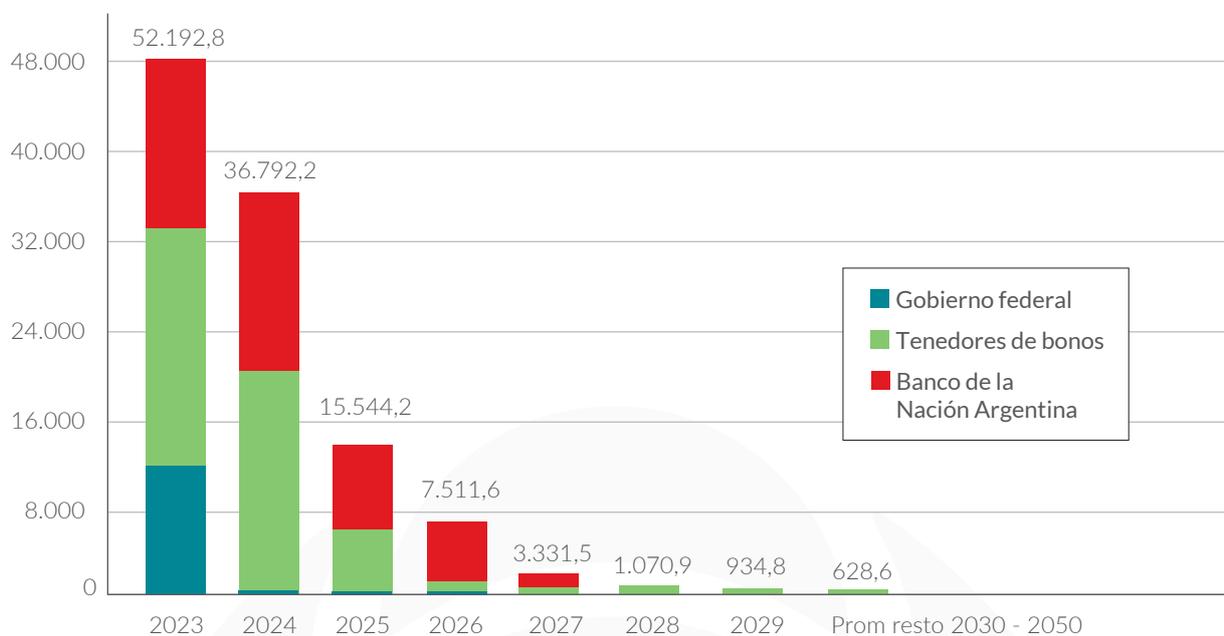
## 4 - PERFIL DE VENCIMIENTOS 2023-2050

En lo que respecta a la curva de vencimientos en pesos, Mendoza tiene tres acreedores: el Gobierno Federal, el Banco de la Nación Argentina y los Tenedores de Bonos (“Bono de Intereses”, “Bono de Emergencia”, “Bono de Conversión ANSES”, “Títulos de Deuda 2024”, “Títulos de Deuda 2024 (PM2D4)” y “Títulos de Deuda SVS”). Para el 2023, se proyecta que el 26,17% de los servicios en pesos se destinarán a la cancelación de obligaciones con el Gobierno Federal, el 35,76% al pago del crédito con el BNA y el restante 38,06% al pago de instrumentos con terceros, período en el que venció el Título de Deuda 2023, que en parte fue refinanciado en el nuevo Título de Deuda 2024 (PM2D4) y se incorporó el Título de Deuda SVS, mientras que para la etapa 2024-2027, en promedio, el 53,72% de los servicios de capital corresponden al BNA, el 44,84% se asocia al pago de títulos públicos y el restante 1,44% a la cancelación de deudas con el Gobierno Federal. Desde 2028 en adelante, el 100% de los servicios corresponden a títulos públicos.

Los acreedores de la deuda en dólares son dos: los Organismos Multilaterales (BID y BIRF) y los tenedores del Bono Mendoza 2029. Para 2023, el 20,38% de los servicios totales se destinarán al pago de los créditos obtenidos con el BID y el BIRF y el restante 79,62%, al pago de los servicios del bono. Desde el 2023 hasta el 2029, en promedio, se proyecta que el 19,60% de los servicios totales en moneda dura se destinarán al pago para Organismos Multilaterales y el 80,40% para cancelar la deuda en mano de los bonistas. De 2030 en adelante, el pago en moneda dura se destinará exclusivamente a cancelar las diversas obligaciones con los Organismos Multilaterales.

## 4 - PERFIL DE VENCIMIENTOS 2023-2050

Gráfico 6: Perfil de vencimientos de la deuda pública en PESOS 2023-2050 por tipo de acreedor.



Perfil de Vencimiento Deuda Pública en pesos por Acreedor  
Millones de \$. Fuente: MHyF, DGDP

## 4 - PERFIL DE VENCIMIENTOS 2023-2050

Gráfico 7: Perfil de vencimientos de la deuda pública en DÓLARES 2023-2050 por tipo de acreedor.



### Perfil de Vencimiento Deuda Pública en dólares por Acreedor

Millones de USD

Fuente: MHyF, DGDP



**MENDOZA GOBIERNO**  
Min. de Hacienda y Finanzas

[www.hacienda.mendoza.gov.ar](http://www.hacienda.mendoza.gov.ar)